

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

14380 *Resolución de 29 de octubre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública («BOE» núm. 11, de 13-1-2004), se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Primero.

Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Nal.	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación para la Promoción e Inserción Profesional	1	71.559	02/10/2012

Segundo.

Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	Sección	N.º Reg. CCAA	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación Misión Río Lindo	Murcia	1	3.536	26/09/2012
Asociación de Laringectomizados de León	Castilla y León	1	1.246	26/09/2012
Círculo Campestre Pinar de Antequera	Castilla y León	1	78	26/09/2012

Madrid, 29 de octubre de 2012.–El Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Puigserver Martínez.